

**En entrevista Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, habló sobre la posible reforma que se pretende para el organismo.**

Fecha: 2022-05-24 19:18:24  
Medio: 98.5 El Heraldo Radio  
Autores: Jesús Martín Mendoza  
Duración: 00:06:56  
Link al testigo:

JESÚS MARTÍN MENDOZA, CONDUCTOR: Muchos cambios se avecinan y no debemos olvidar que tenemos todavía el pendiente una propuesta o una pretendida reforma electoral en la cual se pretende en los hechos desaparecer al INE.

Si se habla de un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, pero ya no tendría la característica que hoy tienen de órgano completamente independiente como lo es el Instituto Nacional Electoral con consejeros, imagínese, elegidos por la ciudadanía, hágame usted el favor, convertir a los consejeros en candidatos de partidos políticos.

Yo no sé en qué momento se le ocurrió semejante cosa al presidente, no, es que tiene que ser independiente y los pone a competir como si fueran candidatos de partidos políticos. Los consejeros son técnicos, son hombres y mujeres técnicos en la ley electoral y que la aplican, san se acabó, la vigilan, la aplican y punto, nada más, organiza las elecciones y listo, pero la misma suerte estar actualizando el Instituto Electoral de la Ciudad de México. En muchas ocasiones hemos platicado con nuestros amigos del Instituto Electoral de la Ciudad de México que está viendo el mismo destino, una intencionalidad de desaparecer al órgano electoral, claro, si nosotros como habitantes de esta ciudad y de este país se los permitimos, claro, ¿vamos a permitir que desaparezca nuestros órganos electorales?, a ver, dígame, contésteme, yo lo invito a usted me lo diga y me escriba a través de mi cuenta de Twitter @Jesús Martínmx y me cuentes y mi cuenta de YouTube Jesús Martínmx, ¿vamos a quedarnos de brazos cruzados?

Voy a entrar en comunicación con Patricia Avendaño, consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la invitado a propósito de la reforma que se pretenden al Instituto Electoral de la Ciudad de México que busca eliminar plazas entre otro tipo de cosas. Patricia Avendaño, qué gusto en saludarla, ¿cómo está?

PATRICIA AVENDAÑO: Que tal, muy buenas tardes Jesús Martín, agradezco infinitamente la oportunidad de hablar contigo y con tu amable auditorio.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Pues nosotros preocupados por la intencionalidad de disminuir, reducir, desaparecer al Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿en la realidad ante que estamos Patricia?

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: Si mira, Jesús Martín, se presentó una iniciativa de reforma en febrero del presente año y en esa reforma el planteamiento que se está formulando es la desaparición de cinco áreas técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la disyuntiva que nosotros tenemos es fundamentalmente que todas las funciones asignadas a este órgano electoral prevalecen y las reformas se encamina a reducir la estructura orgánica de la institución.

Debo decirte Jesús Martín que nosotros por código en el artículo 83 de nuestro código que rige las elecciones en la Ciudad de México como Instituto estamos obligados a llevar a cabo un análisis del funcionamiento de nuestra estructura cada que termina proceso electoral, es decir, el año pasado un proceso electoral y este año nos corresponde llevar a cabo este análisis que nosotros en el Instituto Electoral de la Ciudad de México que estábamos previendo para el segundo semestre de este año para hacer una revisión de toda la estructura funcional, organizacional asignada para todos y cada uno de las áreas, pues podría decirte que el Congreso se adelantó a presentar una iniciativa y bueno, el planteamiento que nosotros hemos hecho a las y los legisladores es que nosotros estamos conscientes de esta obligación contenida en el Código y que estábamos preparando para llevarlos a cabo y que inclusive podría ser más integral, no sólo de determinadas áreas sino que abarcaría toda la institución.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Pero de alguna manera una decisión así debilita a la institución, ¿no es así Consejera?

PATRICIA AVENDAÑO: Pues fundamentalmente nosotros tenemos un problema en materia de recursos Jesús Martín, no sé si recordarás que el Instituto sufrió una fuerte disminución del presupuesto asignado, traemos un déficit de 200 millones de pesos y el hecho de que se reduzca el personal pues va a involucrar obviamente que para cumplir con las ubicaciones de carácter laboral que se derivan de una eliminación de plazas pues tendremos que cubrir todas las liquidaciones y finiquitos que correspondan, básicamente; y por supuesto que tendremos menos personas para cumplir las mismas funciones que tenemos afiliadas, porque las funciones prevalecen y entonces tendremos que cumplir con todas las actividades específicas asignadas al Instituto para cumplir, pero con menos personal.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Entonces digamos que una desaparición como tal no, pero si lo podemos ver debilitamiento en varios ámbitos, ¿cómo llegar el Instituto Electoral, algún proceso electoral como el de 2024 que prevalecer esta propuesta de reforma?

PATRICIA AVENDAÑO: Si, efectivamente como tu bien apuntas esta reforma no avanza hacia una desaparición del Instituto, porque ésta está prevista desde la Constitución misma y somos parte de un sistema nacional de elecciones, pero lo que sí ocurre es que vamos a tener menos personal, una estructura más reducida para atender las funciones, ¿qué áreas se afectan?, pues áreas de fiscalización, una área que atienden la coordinación con órganos desconcentrados, otra área que atiende la capacitación del personal, otra más que atiende la vinculación con organismos externos y una más que atiende el tema de derechos humanos.

Bueno, estas áreas, como ya lo mencionó se reduce la estructura, pero las funciones pasan a otras direcciones existentes, entonces tendremos que reformular la organización de la institución para poder atender oportunamente todas las funciones que tenemos asignadas.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Bueno, pues eso de alguna manera nos puede dejar de alguna manera tranquilos. Pero vaya, todo este asunto que se ha planteado sobre el Instituto Electoral de la Ciudad de México de alguna manera se ha asociados con la intención de una reforma electoral a nivel Federal, ¿ve usted algún tipo de conexión?

PATRICIA AVENDAÑO: Pues a nivel Federal yo entiendo que se ha planteado inclusive la desaparición de los Organismos Públicos Locales, en este caso el Instituto Electoral de la

Ciudad de México es un Organismo Público Local, entiendo que se ha presentado una iniciativa en ese sentido, también entiendo que algunas fuerzas han manifestado la concordancia con este planteamiento y bueno, pues está avanzando por esa ruta a nivel del Congreso Federal.

En el caso de la Ciudad de México lo que se busca o digamos, el argumento fundamental es hacer más eficiente la estructura con menos recursos, con menos personal, pero con la prevalencia de las funciones que tenemos asignadas.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Bien, pues yo quiero agradecerle mucho que me haya tomado la llamada telefónica Consejera Presidenta Patricia Avendaño, es un gusto tenerlo aquí y la seguiré invitado para conversar en nuestro programa de noticias, muchas gracias.

PATRICIA AVENDAÑO: Muchísimas gracias Jesús Martín, encantado de compartir contigo esta información.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Fuerte abrazo, buenas noches.

LHEH

## **Reforma electoral en CDMX: presidenta del IECM advierte recortes y gastos extra**

Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, señaló que casi 500 mdp del presupuesto son para los partidos, no para el Instituto

<https://lasillarota.com/metropoli/reforma-electoral-en-cdmx-presidenta-del-iecm-advierte-recortes-y-gastos-extra/652751>

- MARILUZ ROLDÁN
- 24/05/2022
- 21:32 hrs

El Congreso capitalino debate esta semana una reforma para eliminar siete áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México bajo el argumento de que es uno de los más caros del país. Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, explicó que es todo lo contrario, ya que sufrieron recortes presupuestales y casi la mitad de los recursos que reciben son para las prerrogativas de los partidos políticos, no para el instituto.

En entrevista con La Silla Rota, la consejera presidenta del IECM detalló que este año operan con un déficit de 200 millones de pesos, ya que recibieron mil 200 millones de presupuesto, de los cuales 500 millones son para los partidos políticos.

El dictamen que debatirá el Congreso busca eliminar siete áreas del IECM como las unidades técnicas de Fiscalización; de Vinculación con Organismos Externos; de Género y Derechos Humanos; de Calidad; de Archivo, Logística y Atención a Órganos Desconcentrados y el Centro de Formación y Desarrollo, además de que sus funciones serán trasladadas a otras áreas.

Temístocles Villanueva, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales del Congreso capitalino indicó la semana pasada que el IECM es uno de los organismos más caros del país, por lo que con esta reducción busca ajustarse a los principios de austeridad y se prevé un ahorro anual de 52 millones de pesos.

Sin embargo, Avendaño señaló que la eliminación de estas áreas hará que el Instituto tenga que apretarse aún más el cinturón, pues la reestructura implicaría despidos de trabajadores y por lo tanto pagarles la liquidación como corresponde, gastos extraordinarios para los que no tienen recursos.

IECM planeaba reestructura, pero Congreso se le adelantó

P: Sobre esta reforma que van a debatir en el Congreso sobre el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿cómo ven ustedes esta propuesta?

R: Nosotros invariablemente siempre refrendamos nuestro compromiso con el cumplimiento de la ley, por supuesto, el respeto a las facultades que tiene cada una de las instituciones de gobierno, y por supuesto, el Congreso.

Respecto de esta reforma, yo quiero comentar que, como instituto, tenemos un mandato que está en nuestro Código, en el artículo 83, donde ya está previsto que nosotros, al término de un proceso electoral, que fue en 2021, al siguiente año tenemos el mandato de llevar a cabo un análisis de la estructura de la institución, de las funciones, para ver cómo está funcionando, si está funcionando o no adecuadamente la institución, y hacer los

ajustes correspondientes. Y en esta reestructura para verificar el funcionamiento, lo que tenemos nosotros que hacer es un análisis integral.

Entonces, lo que puedo decir es que de algún modo el Congreso se nos adelantó haciendo esta propuesta, y que nosotros nos hemos reunido con los legisladores, tanto con el legislador (Carlos) Hernández Mirón, que presentó la propuesta como con los integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, para comentarles que nosotros tenemos esta obligación, y que estábamos pensando llevar a cabo esta reestructura en el segundo semestre de este año, para ya tener un planteamiento de un ajuste obviamente de funciones, áreas personal, etcétera.

Entonces, bueno, pues estamos muy conscientes de la circunstancia que prevalece en el país, de la escasez de recursos, y evidentemente, estamos comprometidos con el gasto eficiente de los recursos.

P: ¿Entonces le ganaron en la propuesta?

R: Pues de alguna manera sí, porque inclusive la revisión que nosotros tenemos que hacer es mucho más amplia, integral, y no solamente para estas áreas.

P: ¿Ustedes en el plan que venían pensando? ¿Preveían eliminar estas áreas que se indican en la reforma?

R: No teníamos visualizada específicamente qué áreas podían ser afectadas, porque se prevé que nosotros, ya afuera, que si contáramos con recursos contratáramos a una institución especialista para que nos apoyara en estas tareas, entonces siempre se llevan a cabo ajustes en algunas áreas.

Ahora, lo que sí es bien importante que comente es que las funciones esenciales del Instituto no están siendo afectadas, ¿cuáles son nuestras funciones esenciales? Hacer elecciones, llevar a cabo ejercicios de participación ciudadana, todo lo relativo al régimen de partidos políticos, y todo lo relativo a la educación cívica, esas funciones que son nuestras funciones sustantivas, no están siendo, digamos, afectadas por la reforma, y las áreas que están involucradas, llevan a cabo funciones importantes, estratégicas, sí, pero no son las sustanciales de la institución.

No se afectarán áreas sustanciales del IECM, afirma

P: ¿De qué manera les podría afectar si se aprueba tal cual esta reforma?

R: Definitivamente sí hay áreas importantes; sin embargo, cuando partimos de una visión de que las funciones quedan en lo que se reducen las áreas, pues realmente a lo que nos va a llevar es a que otras áreas asuman las funciones.

Yo no estoy considerando que podamos prescindir de todo el personal, se va a ajustar la estructura, pero hay personal que requerimos que lleve a cabo las funciones, entonces, no, no, no va a implicar que nosotros despedamos a todo el personal, por una parte, y por otra, pues que el Instituto se ha visto sometido a un fuerte recorte presupuestal, y ya para este año tenemos un déficit de 200 millones de pesos y aunado a eso, el dinero que se va a requerir para liquidar al personal que se determine, pues va a incrementar pues ese déficit que ya traemos.

P: Me comentaba usted que la reforma no pega en las funciones esenciales del Instituto, si se aprobara tal cual y mañana hubiera elecciones, ¿podrían ustedes hacerlas bien, sin problema?

R: Sí, totalmente, sobre todo recordando que ahora tenemos un Sistema Nacional de Elecciones, y por ejemplo, la capacitación y ubicación de casillas corre a cargo del INE, ellos son los que lo llevan.

Nosotros hacemos funciones muy importantes, como son el registro de candidatos, como el cómputo de los votos, como la integración de los paquetes, pero buena parte de la operación, digamos, en campo, vamos de la mano con el INE, y muchos de los sistemas también, control de cómo se recibe la paquetería electoral, lo que ocurre en las elecciones, en la casilla, los reportes, se reciben a través de un sistema establecido por el INE. Entonces, en esa parte, no nos afecta, porque en esta colaboración hay muchas funciones que el propio Instituto Nacional Electoral asume, y que nosotros en colaboración con ellos, llevamos a cabo.

P: Y en esto que comentaba de los recursos, ¿sí le afectaría al Instituto?

R: Definitivamente, porque como te reitero, ya traíamos un déficit de 200 millones, que del recorte tan fuerte que nos dieron, de casi 30%, casi 40% al presupuesto que habíamos planteado, traemos un déficit, porque sólo nos otorgaron mil 200 millones, tenemos un faltante para poder cubrir con todas nuestras actividades de 200 millones, y aunado a esto, pues vamos a tener que asumir, pues las implicaciones de la ajuste a la estructura del Instituto.

P: ¿Presidenta, buscarían que hubiera más diálogo antes de que se aprobara en el Congreso?

R: Nosotros hemos estado buscando a las y los diputados, ya nos entrevistamos con el diputado Hernández Mirón, también ya nos entrevistamos con los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales, y bueno, pues nuestro planteamiento, desde un inicio fue: número uno, que tenemos la obligación de llevar a cabo esta revisión de esta estructura organizacional; número dos, que teníamos planteado llevarla a cabo en el segundo semestre de este año, y número tres, que no nos íbamos a circunscribir solamente estas cinco áreas, sino que nuestro análisis iba a involucrar todas las áreas de la institución.

P: ¿Cuál ha sido la respuesta de ellos?

R. En principio, ellos nos recibieron prácticamente de inmediato en cuanto solicitamos la reunión, y nos pidieron que les enviáramos por escrito toda esta argumentación que les estamos dando de manera verbal, lo cual hicimos, y digamos que hasta ahí nos quedamos en cuanto a que ellos pudieran revalorar esta posibilidad de posponer la discusión, y que nosotros pudiéramos avanzar, en ese planteamiento de la reestructura del Instituto.

"Preocupa que se harán las mismas tareas, con menos"

P: Presidenta, si se aprueba así como esta, ¿qué temas les preocupan a ustedes?

R: Pues sobre todo, el hecho de que conservamos las mismas tareas, las mismas funciones, y obviamente pues está previendo que haya menor personal, para llevarlas a cabo, entonces, la parte presupuestal es la parte que más nos preocupa, porque hay que enfrentar obligaciones y responsabilidades con el personal, y cumplir con las funciones con la calidad y eficiencia que siempre hemos hecho.

P: ¿Usted recuerda que a algún otro instituto le hayan hecho algo similar a lo que quieren hacer ahora con el IECM?

R: Fíjate que no lo traigo en el radar, sé que existe en otras entidades federativas escasez de dotación de recursos para los OPLES, pero no traigo en el esquema, por la integración de los OPLES, cada Organismo Local Electoral tiene diferentes áreas, porque no todos llevan a cabo funciones, eso es bien importante, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de manera permanente lleva a cabo actividades de participación ciudadana, como el reciente ejercicio de consulta de Presupuesto Participativo, o elección de representantes en las colonias, barrios y pueblos, capacitación permanente en materia de educación cívica, entiendo que no todos los institutos locales tienen esas funciones, en el caso del Instituto de la Ciudad de México sí las tenemos.

P: ¿Ven ustedes relación entre esta reforma que quieren hacer ahorita con el IECM y la reforma electoral que propuso el Presidente López Obrador para el INE?

R: Me parece que la del INE abarca todo el Sistema Nacional de Elecciones. Yo considero que buena parte de esto radica fundamentalmente en el esquema de hacer, digamos, a los organismos electorales, menos onerosos, pero lo que sí es bien importante destacar, es que se incorpora dentro del presupuesto de los organismos electorales, la parte que corresponde al pago de prerrogativas de los partidos políticos, y eso es una carga sumamente pesada para las instituciones; en el caso del Instituto Electoral de la Ciudad de México, representan la tercera parte del gasto operativo de la institución.

En este caso, si tenemos mil 200 millones, a los partidos que nosotros tenemos que entregar prerrogativas, les tocan casi 500 millones de ese presupuesto que nos dieron. Entonces, cuando lo visualizas así, pues te das cuenta que entonces no es tal que el Instituto los gaste, sino que una parte importante es la que le corresponde entregar a los partidos como parte de sus prerrogativas.

P: ¿Considera usted que más bien se tendría que reformar cuánto se destina al instituto para que realmente pudieran hacer mejor el trabajo o de una forma menos limitada?

R: Sí, yo creo que siempre hay que hacer un análisis de cualquier institución, respecto a cuáles son sus funciones y qué herramientas tiene, entre ellas las presupuestales, para cumplir con sus obligaciones, porque lo que es cierto es que en muchos sentidos la responsabilidad de la institución se ha ido incrementando, y los recursos han ido disminuyendo.